

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022

## 1 **CNDH emite recomendación a Pemex por omisión de tratamiento a una persona con covid**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió la Recomendación 22/2022 al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, por violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de un hombre, quien acudió en abril de 2020, en dos ocasiones, al Hospital Regional de Pemex de Ciudad Madero, Tamaulipas, con síntomas de covid-19, sin que se le hicieran pruebas de detección ni se le diera tratamiento adecuado.

A partir del análisis del expediente de este caso, la CNDH acreditó violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, y a la vida en agravio de la víctima, atribuibles al personal médico del Hospital de Pemex, ya que no se le proporcionó la atención médica, manejo y tratamiento acorde con su padecimiento, incumpliendo con lo establecido en las medidas para la vigilancia epidemiológica.

Además, señaló que los médicos tratantes omitieron realizar la prueba para confirmar o descartar la enfermedad por covid-19, condicionando dilación en el diagnóstico certero y tratamiento oportuno, a pesar de que la víctima contaba con padecimientos preexistentes que lo colocaban en situación de vulnerabilidad a dicho padecimiento, lo que contribuyó a que su estado de salud se deteriorara y como consecuencia perdiera la vida. La CNDH dirigió a Pemex una serie de puntos recomendatorios en los que solicita que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se brinde la reparación integral del daño a las víctimas indirectas, que incluya una compensación justa y suficiente, en términos de la Ley General de Víctimas y sean inscritas en el Registro Nacional de Víctimas a cargo del CEAV, debiéndoles brindar la atención psicológica y tanatológica que requieran.

Así como colaborar con la Comisión Nacional en la integración y trámite de la queja que se presente ante la Unidad de Responsabilidades en Petróleos Mexicanos, en contra de los servidores públicos responsables de los hechos y emitir una circular en la que se instruya al personal médico del Hospital de Pemex, a fin de que en la atención de pacientes con sospecha de padecer la enfermedad covid-19, se cumpla con lo establecido en el Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral, emitido por la Secretaría de Salud. - Milenio

## **FGR asegura que Ricardo Anaya desafía a las autoridades; sus abogados piden más tiempo**

A pesar de que el panista **Ricardo Anaya** no compareció, la Fiscalía General de la República (FGR) no pidió que fuera sancionado por su inasistencia.

Sin embargo, la Fiscalía puede solicitar orden de aprehensión contra el panista.

**Eduardo Aguilar**, abogado del ex candidato presidencial, solicitó al juez **Marco Fuerte Tapia** una prórroga para poder comunicarse con su cliente y conocer los motivos por los que no se presentó.

**"No pudimos comunicarnos con él hoy en la mañana", indicó el litigante.**

Al respecto, el fiscal Manuel Granados aseguró que Anaya ha tenido una actitud desafiante y ha desobedecido las órdenes del impartidor de justicia, por lo que es improcedente la solicitud de la defensa.

La **FGR** presentó tres informes, uno del Instituto Nacional de Migración que advierte que después del **4 de octubre de 2021**, Anaya no regresó a **México**.

Los otros dos documentos son del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi)** que indican que, hasta el 31 de enero y hasta este lunes, respectivamente, Anaya no había ingresado al país.

Grabados sólo señaló al juez que, debido a la incomparecencia, tomara la determinación que considerara, conforme a derecho.

Fuerte Tapia determinó que es improcedente la petición de la defensa, pues ni siquiera tiene contacto con su defendido y no argumenta por qué no pudo acudir a audiencia.

**"Tendría que haber justificado por qué no se presentó máxime que la Fiscalía dice que no se encuentra en el país", dijo Fuerte Tapia.**

Aseguró que, en como juez de control, actúa en razón de lo que le piden las partes.

**Ricardo Anaya se defiende**

En un video y sin presentarse a la audiencia ante las autoridades de justicia, el ex candidato presidencial del **PAN**, Ricardo Anaya, sostuvo que no se va a dejar, pero tampoco cometerá el error de caer en un juego de hablar de **Emilio Lozoya**, ex director de Pemex.

**"No voy a cometer el error de caer en su juego, de hablar horas y horas de la bola de mentiras de un tipo que ya está en la cárcel y podría quedarse ahí más de 50 años por ratero y mentiroso", expuso.**

Anaya detalló que la Fiscalía General de la República ya pidió 54 años de cárcel para **Emilio Lozoya**, a quien calificó de mentiroso.

En otro tema, el panista dio sus propuestas, ya que ha dicho que busca competir por la **presidencia de la República en el 2024**.

Una de estas en materia de seguridad, en la que indicó que se tiene que prevenir la delincuencia con acciones focalizadas que respondan a las lógicas locales y luego articularlas en una estrategia nacional. Milenio

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022

2

## FGR determina que sobornos de Lozoya no llegaron a Peña y Videgaray

Los sobornos que Lozoya recibió por parte de Odebrecht fueron para él y su familia, determinó la FGR

La investigación sobre los sobornos que la constructora brasileña Odebrecht otorgó al ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, concluyó que el dinero fue exclusivamente para él y su familia, de acuerdo con un [reportaje de Animal Político](#). Mediante estos sobornos, la empresa se vio beneficiada con el contrato de Pemex para realizar las obras de modernización de la refinería de Tula.

Como parte de la investigación, el exfuncionario, denunció que el dinero proporcionado por Odebrecht fue utilizado por el ex presidente, Enrique Peña Nieto y su secretario de Hacienda, Luis Videgaray para sobornar a [legisladores de la oposición para aprobar la reforma energética de 2013](#).

Sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR), presentó 59 pruebas las cuales se enfocan únicamente en los beneficios obtenidos por Lozoya y su familia.

De acuerdo con la FGR, el que se siguieran haciendo los pagos aun cuando la elección presidencial ya había terminado, prueba que el dinero era para Lozoya.

Ahora la FGR centra su acusación de soborno sobre el ex directivo y su madre para quienes solicita una pena de 46 y 23 años de prisión respectivamente. Además, considera que debe pagar una multa de 87 millones de pesos, un monto por reparación de daño de seis millones de dólares, y perder cualquier derecho sobre el departamento en Ixtapa.

Con esta acusación por parte de la Fiscalía queda enterradas las acusaciones de soborno de legisladores y funcionarios a quienes se les acusa de recibir dinero para aprobar la reforma energética en el sexenio pasado. OGM

## Pemex no cumple con "Carta Porte"

A la CANACAR le preocupa que Pemex Logística sigue sin cumplir con la normatividad de la Carta Porte.

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) mostró su preocupación de que Pemex Logística no cumpla con la normatividad necesaria a la factura con complemento "Carta Porte" que entró en vigor desde enero y que es obligatoria para el transporte de petrolíferos.

La "Carta Porta" es un documento fiscal digital que se emite para amparar el traslado de mercancías en territorio nacional, el cual ampara el cobro por el servicio de transporte y traslado de mercancías dentro del territorio nacional.

De acuerdo con Canacar desde el año pasado se reunieron en múltiples ocasiones con personal de Pemex Logística, para tratar el tema y los representantes de la empresa productiva del estado les aseguraron que "no se preocuparan" porque el área de sistemas estaba trabajando en la simplificación de los nuevos requerimientos fiscales.

Los transportistas que tienen contratos de transporte de combustibles con Pemex Logística necesitan la "Carta Porte" para comprobar el transporte legal de los hidrocarburos en los puntos de control establecidos por la autoridad mexicana.

De acuerdo con la CANACAR, hasta el momento siguen transportando los embarques a nivel nacional sin el complemento "Carta Porte", lo que pone en riesgo sus operaciones. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022

## 3 Pagos a Baker Hughes por incremento del gasto de inversión en actividad exploratoria: Pemex

**Pemex asegura que desde el año 2017 existe un acuerdo referencial firmado por las empresas Baker Hughes, Halliburton, Weatherford y Schlumberger como posibles prestadoras de un catálogo de servicios.**

[Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) ofreció información para dar un contexto al posible conflicto de interés suscitado entre el hijo del presidente de México, [José Ramón López Beltrán, y la empresa productiva del estado y la empresa de servicios petroleros norteamericana Baker Hughes.](#)

La petrolera nacional explicó que al interior de la empresa existen diversos esquemas o modalidades de contratos. Entre ellos figuran los que provienen de procedimientos convencionales de contratación y los que surgen del abastecimiento estratégico a partir de las necesidades de las áreas productivas.

Los primeros se refieren a los concursos abiertos, invitaciones restringidas y las adjudicaciones directas. En tanto que los segundos se configuran a través de alianzas contractuales usadas de manera recurrente en la industria petrolera internacional, ya sea en su modalidad de contrato preparatorio o de acuerdo referencial (ACREF). Un ACREF consiste en un acuerdo comercial en el que participan 2 o más posibles proveedores y no tiene monto asignado.

Para su ejecución, se cuenta con un catálogo de bienes y/o servicios, con precios de referencia, actualizados de manera constante durante el plazo del acuerdo referencial.

“Cuando Pemex intensifica la actividad productiva, aumenta la necesidad de servicios y por ende el uso de acuerdos referenciales, así como el incremento del monto a ejercer”.

Es decir se generan órdenes de servicio amparados por el contrato referencial de acuerdo a las necesidades de la petrolera. Y los costos de los bienes o servicios se encuentran en un catálogo acordado en el contrato. Las contrataciones extras pueden alargar en tiempo hasta por cinco años.

“En función a las complejidades de la actividad y de los resultados de la perforación de los pozos previstos en el alcance de cada contrato específico, puede surgir la necesidad de replantear los plazos y requerir más servicios del catálogo”.

“Efectivamente, entre los años 2019 y 2021 Baker Hughes ha tenido incrementos en los montos facturados, sin embargo, estos incrementos no son ninguna concesión especial, ni producto de acuerdos ilegales o secretos; sino al incremento de la actividad”, justificó Pemex en un comunicado.

“El incremental de actividades es consecuencia de una estrategia que es pública en razón del aumento de intervenciones de Pemex en trabajos de exploración y producción de petróleo. La actual administración volvió a incrementar su inversión tras varios años de caídas continuas que afectaron los niveles de producción y de reservas”. OGM

## Si México no cumple metas en energías limpias, las empresas globales se irán: CEEG

Para el 2024, en México se requieren inversiones por 123,000 millones de pesos adicionales en **energías renovables** para que el país tenga la capacidad de satisfacer las necesidades solamente de las compañías del **Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG)**, alertó su presidente Alberto de la Fuente.

Las empresas globales que operan en México “pueden y quieren ayudar en la transición energética”; pero si una empresa ve que en el país [no podrá cumplir sus metas de generación de energía limpia](#), “simplemente se irá”, advirtió.

Las 56 empresas globales que conforman al **CEEG**, al haberse comprometido con los **objetivos de la Agenda 2030** de las Naciones Unidas (ONU), están obligadas a mostrar avances tangibles en la lucha contra el cambio climático, la reducción de uso de combustibles fósiles, la agricultura sostenible y la protección a la biodiversidad. No obstante, estos retos se observan en riesgo por la iniciativa de reforma eléctrica, acotó De la Fuente.

El presidente del **CEEG**, organismo privado internacional que representa el 10% del PIB en México, al poseer el 40% de la Inversión Extranjera Directa (**IED**) y que genera 500,000 empleos directos, dijo que “la iniciativa de reforma eléctrica es un par de zapatos que le quedarían muy chicos a la economía mexicana”.

Comentó que “con unos zapatos que aprietan, no podemos caminar, ni mucho menos correr hacia el futuro”, por lo que, “para tener unos zapatos que realmente le queden bien a nuestra economía, se necesita innovación, tecnología y mucho dinero”. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022



4

## Alertan sobre rol del combustóleo de Pemex en la transición energética de la CFE

Expertos de alto nivel en la relación entre el medio ambiente y el uso de energía alertaron sobre uno de los temas de mayor profundidad de la discusión acerca del sector energético nacional: la iniciativa de **reforma eléctrica** parece motivada por la necesidad de que la **Comisión Federal de Electricidad (CFE) utilice en su generación el combustóleo de Petróleos Mexicanos (Pemex)** lo cual es nocivo para la salud de la población, para la competitividad del país, para las finanzas nacionales y para el crecimiento de la estatal eléctrica nacional.

En el **Foro 18 del Parlamento Abierto de la reforma energética** en la Cámara de diputados, este lunes se abordó el tema Medio Ambiente, Agenda 2030 y Cambio Climático, en San Lázaro, donde José Luis Luege Tamargo, presidente de Ciudad Posible, cuestionó no sólo la iniciativa para modificar la Constitución sino toda la política energética de la presente administración encaminada a incrementar la refinación, cuando hoy en día ya el 31% de lo que aportan las refinerías es combustóleo y el año pasado la elaboración de este combustible se incrementó en 50 por ciento.

El experto recordó que luego de la última restricción al contenido de azufre para navegación hace dos años en aguas internacionales y las cada vez mayores restricciones de empresas por quemar fósiles para sus procesos o en su generación eléctrica, Pemex no encuentra salida a los más de 240,000 barriles por día de combustóleo que produjo por lo menos el año pasado, lo que enciende las alertas luego de que el gobierno pretende incrementar la refinación y llegar a más de 2 millones de barriles diarios en el proceso de crudo [al inaugurar la refinería de Dos Bocas](#), Tabasco.

“En teoría todo el combustóleo va a ser usado para generación de energía eléctrica y con esto la más afectada va a ser la CFE, que en los próximos años estará obligada a la utilización de combustóleo, sin tener oportunidad de crecer su matriz renovable”, aseguró el experto.

### **Cuestionan responsabilidad social de privados**

Sin embargo, Dacsina Peto, subdirectora de Investigación en la Dirección de Inteligencia Energética de **CFEnergía**, recordó que la CFE genera únicamente el 3% de su energía con combustóleo y más de 50% de su energía proviene de fuentes limpias.

En tanto, los privados en el país generan por lo menos 70% de su energía con ciclos combinados a gas, que aunque es el combustible de la transición, es un fósil, por lo que no considera que pugnen por una matriz de energía limpia sino por no dejarle a la CFE liderar la transición energética, puesto que ello les costará el acaparamiento de la generación energética con el que hoy cuentan.

“Las necesidades energéticas del mundo apuntan hacia un uso de energía fósil por lo menos durante los próximos 30 años, con lo que el mundo avanza hacia un mix de energía bajo en carbono, pero las grandes empresas del mundo no lo hacen, pero le exigen a la CFE que lo haga”, dijo, “estas empresas que en el país monopolizan el sector eléctrico, también en el mundo se asientan en los mejores territorios, igual que las empresas petroleras”.

En lo relativo a la responsabilidad social de estas firmas, Dacsina Peto aseguró que de los 24 proyectos eólicos construidos hasta hoy, el 67% son sociedades de autoabasto en el Istmo de Tehuantepec que es uno de los tres lugares más ricos en este recurso en el mundo, con un viento a 10 metros por segundo de velocidad donde estos privados han tomando 25% del espacio disponible en dos décadas. Además, 21 proyectos eolieléctricos no tuvieron consulta libre e informada, por lo que el argumento de generar bienestar para las comunidades a donde llegan no se ha cumplido en términos de la ley. Asimismo, explicó que uno de los usuarios de esta energía como socio es Grupo México, la minera que más demandas por contaminación al agua ha tenido cuyos daños se calculan en afectaciones al consumo de agua de 20,000 personas en el país.

Por tanto, dijo que CFE tiene capacidad para liderar la transición energética de la mano de privados con los ahorros que han llegado al fideicomiso maestro luego de la renegociación de gasoductos, pero también está en posibilidades de apalancar créditos, como lo hacen las empresas privadas.

### **Justicia social, indispensable**

Pero Ninel Escobar Montecinos, subdirectora e Cambio Climático y Energía del **World Wildlife Fund (WWF)**, aplaudió que la transición energética sea ordenada en la Constitución, pero aseguró que la a descarbonización de la economía nacional es imposible sin la descarbonización del sector energético, que aporta 64% de los gases de efecto invernadero en el país y del cual 37.2% corresponde a la generación eléctrica. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022



## Desde Corea llegan módulos que serán instalados en refinería Olmeca

### Arribaron al puerto de Dos Bocas 5 módulos provenientes de Corea y que serán instalados en la refinería Olmeca.

Durante el viernes y el fin de semana arribaron al puerto de Dos Bocas cinco módulos que serán instalados en la refinería Olmeca, que se construye en el estado de Tabasco.

La embarcación coreana “HANJ IN LEADER” entró al muelle de la Administración del Sistema Portuario Nacional, proveniente de Pohang, Corea. Este tiene un peso de aproximadamente 4 millones 682 mil 880 toneladas de carga.

La secretaria de Energía, Roció Nahle, posteo una foto en su cuenta de Twitter en el que se observa el buque que transportaba los módulos.

Desde el mes de noviembre comenzaron a arribar los módulos desde Corea, mismos que serán ensablados en la refinería por la constructora Samsung.

A través de redes sociales, se difundió el video de la logística que se lleva a cabo en la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, para movilizar un módulo de mil 200 toneladas, proveniente de Corea, vía marítima. OGM

## Analistas ven al petróleo en más de 100 dólares

### Expertos señalan que los fundamentales del petróleo justifican que rebase la barrera de los 100 dólares por barril.

Con el petróleo cotizando en niveles de 90 dólares, cada vez son más los expertos que anticipan que los 100 dólares por barril se verán pronto.

Hamco Financial, Investment Advisors, opina que el petróleo presenta “sólidos fundamentales” y que es una materia prima que, “pese a estar expuesta a volatilidad en el corto plazo y a que no existen garantías sobre el futuro, presenta un buen potencial en el medio y largo plazo”.

Estos expertos consideran que los precios del petróleo a estos niveles pueden consolidarse y continuar gracias a las dinámicas de oferta y demanda en el sector. La demanda de petróleo ha seguido creciendo y recuperándose tras la crisis económica provocada por el COVID-19, que desencadenó un colapso sin precedentes. La reapertura, y, posteriormente, la recuperación de la economía global, han impulsado la demanda hasta los niveles anteriores a la pandemia. OGM

## CFE no tiene recursos para atender energías renovables: Shell México

Alberto de la Fuente Piñeirua, director general de Shell México y presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, señaló que la iniciativa de reforma, propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea la única responsable de la transición energética del país, pero hoy no tiene por sí sola ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables y así avanzar hacia un futuro de menos emisiones.

Durante el Foro 18 2Medio Ambiente, Agenda 2030 y Cambio Climático”, del Parlamento Abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, el directivo de Shell manifestó que en los últimos años la CFE no ha invertido lo suficiente en energía renovable.

“La propia iniciativa quita incentivos a la inversión. Con el mecanismo de despacho que se propone las energías renovables caerían 32 por ciento al año respecto al total de la energía generada, según estimaciones de nuestro Consejo”, dijo.

“La transición energética es un reto tan grande que nos obliga a todos a entrarle; si nuestra sociedad quiere contribuir al desarrollo de México, entonces no tengamos miedo a trabajar juntos, encontremos los puntos en común, pensemos en una reforma que sí detone el desarrollo y cuide el medio ambiente”, agregó.

Por su parte, el presidente de la asociación civil “Ciudad Posible”, José Luis Luege Tamargo, señaló que la política energética del Gobierno es inaplicable en el corto y mediano plazo y, por lo tanto, requiere de un giro de 180 grados en función del enorme reto que tiene México en la materia.

Añadió que la iniciativa incidiría negativamente en la salud de millones de personas, debido al incremento en la contaminación de la atmósfera en función de mayores emisiones de dióxido de azufre y partículas.

La política energética del Gobierno busca la autosuficiencia basada en convertir el petróleo crudo en combustible; “esto es materialmente imposible en el corto y mediano plazos”, dijo.

Al hablar a favor, Luis Raúl Tovar Gálvez, investigador en el Instituto Politécnico Nacional, señaló que diariamente se generan 120 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, que “si se manejasen adecuadamente pudiésemos hacer economía circular”.

Enfaticó que el metano es el principal constituyente del gas natural y se llegan a generar 204 mil millones de pies cúbicos por día; “esta es energía renovable no intermitente y es una opción que la CFE ciertamente puede aprovechar”.

Agregó que se obtendría, además de metano, 37 mil 400 metros cúbicos al día de digestato que contiene nitrógeno, fósforo, potasio y biomasa. Se reduciría el uso de sitios de disposición final a nivel nacional, las emisiones de gas efecto invernadero, bióxido de carbono y metano, y se podría crear un sistema de economía circular con la fracción inorgánica de los residuos sólidos. El Sol de México

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022

6

## Sale cara dependencia en gas natural y petroquímica

La dependencia que tiene México en materia de gas natural y productos petroquímicos importados le salió cara al país en términos de divisas en el 2021 y contribuyó de forma crucial a la ampliación del déficit de la balanza petrolera a un nivel récord.

El valor de las importaciones de gas natural se disparó 152% a un máximo histórico de 12,182 millones de dólares, mientras que el valor de las compras de productos petroquímicos creció 72.5% a la marca de 12,029 millones de dólares, de acuerdo con cifras revisadas de la balanza comercial de México reportadas por el Banco de México.

En ambos casos, la dinámica rebasó el aumento del monto de las importaciones petroleras totales, que fue de 71%, para alcanzar la cifra récord de 53,851 millones de dólares. El otro componente de las importaciones petroleras, el de los derivados del petróleo (gasolina, diésel, gas LP, etc.) creció 51.2 por ciento.

En general las alzas se inscriben en un escenario de repunte de los precios de los hidrocarburos el año pasado, en medio de la recuperación de la demanda motivada por el paulatino retorno a la normalidad tras los paros de actividad económica del 2020 para contrarrestar la propagación del Covid-19.

En el 2021 el precio promedio anual del barril de petróleo WTI se incrementó 73.3% para llegar a los 68 dólares, con lo que recuperó con creces el descenso de 31.2% experimentado en el 2020 y pudo ubicarse en su mejor nivel desde el 2014 (93.3 dólares por barril).

El importante repunte del valor del comercio petrolero de México estuvo mayormente marcado por el efecto de este incremento de precios, más que por el volumen de hidrocarburos comerciado. De hecho, las exportaciones petroleras mexicanas se expandieron 65.4% a 28,925 millones de dólares, aunque esa alza fue eclipsada por el aumento de 71% de las importaciones.

Con ello, el déficit comercial petrolero se expandió 79% a una marca histórica de 24,925 millones de dólares.

En este movimiento el alza en los desembolsos por gas natural cobró relevancia, pues el precio de esta molécula en el mercado estadounidense de exportación se incrementó 149%, al pasar de 2.1 a 5.2 dólares por millar de pies cúbicos en sus cotizaciones promedio del 2020 al 2021, de acuerdo con datos de la Administración de Energía de Estados Unidos.

El año pasado, el 72.4% de la oferta de gas natural en México se satisfizo con importaciones, un nivel récord.

Esta cifra no ha dejado de crecer en la última década y para poner en perspectiva el dato, basta señalar que en el 2009 la participación del gas natural importado en la oferta nacional era de 20.2%, de acuerdo con cálculos a partir de cifras del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía.

De enero a octubre del 2021 (los datos más recientes disponibles), el volumen de importación de gas natural creció 5.7% a 6,017 millones de pies cúbicos diarios, mientras que la oferta nacional ascendió a 8,309 millones de pies cúbicos diarios.

En términos absolutos, la importación ha escalado 244% en la última década, mientras que la producción se ha hundido 52% a 2,292 millones de pies cúbicos diarios (considerando el promedio de enero a octubre del 2021).

De acuerdo con datos al 2020 de la Secretaría de Energía, casi 60% de la demanda de gas natural del país proviene del sector de generación de electricidad, que 10 años atrás tenía una participación de 46 por ciento.

Este incremento se debe a la paulatina sustitución de combustibles fósiles más contaminantes como el carbón, el combustóleo o el diésel en la generación eléctrica, la cual se vio favorecida por la histórica reducción de precios del gas natural estadounidense en la década pasada, al incrementarse su producción debido al auge de la explotación de los yacimientos no convencionales en Texas.

La alta dependencia de México del carburante proveniente de Estados Unidos dio señales de alarma en febrero del año pasado, cuando el precio de la molécula se disparó a mediados de ese mes de 3 a 500 dólares por millón de BTU, luego de que una intensa tormenta invernal ocasionara problemas en la red de distribución.

Lo anterior se reflejó específicamente en el mes de marzo (al liquidarse las compras del mes previo), cuando el valor de las importaciones de gas natural se disparó 940% a 3,582 millones de dólares, monto que representó 74% del valor de las importaciones de la molécula realizadas durante todo el 2020 (4,831 millones de dólares).

El evento atípico fue la principal razón por la cual la Comisión Federal de Electricidad –principal distribuidor de gas natural del país– enfrentó una pérdida de más de 35,000 millones de dólares en el primer semestre del 2021, luego de que tuviera que elevar la importación de gas natural licuado para poder atender el déficit de combustible dejado por la tormenta invernal texana.

### Petroquímica

En cuanto al valor de las importaciones de productos petroquímicos (que contemplan variedades como propileno, polímeros de etileno, hidrocarburos cíclicos o cloruro de vinilo), este se ubicó 44% por arriba del nivel del 2019, previo a la pandemia de Covid-19. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de febrero de 2022



## PETROLERAS QUE NACIERON A LA PAR DEL GOBIERNO DE AMLO RECIBEN \$18 MIL MILLONES EN PEMEX

Opex, Akal-I y Perfomex, tres petroleras de reciente creación en las que participa la familia Miguel Bejos, muy cercana al ex presidente priísta Enrique Peña Nieto, han recibido contratos en Pemex por cerca de 18 mil millones de pesos en la actual administración de Andrés Manuel López Obrador.

Opex Perforadora SA de CV obtuvo su registro ante el Servicio de Administración Tributaria –SAT- el 28 de noviembre de 2018, tres días antes de que iniciara el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre 2020 y 2022, Opex ha recibido pagos de Pemex por 11 mil 176 millones de pesos, según consta en información oficial difundida por el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

Perforadora Profesional Akal-I, empresa filial de Opex, fue constituida el 20 de agosto de 2019, a los ocho meses de haber iniciado el gobierno de López Obrador, y entre 2020 y 2022 ha recibido pagos de Pemex por 5,938 millones de pesos.

Mientras que Perforaciones Estratégicas e Integrales Mexicana SA de CV (Perfomex), vinculada tanto a Akal-I como a Opex, fue creada el 26 de marzo de 2019 –a los tres meses del inicio del sexenio- y en su primer año obtuvo un contrato por 776 millones de pesos.

En conjunto, Opex, Akal-I y Perfomex han recibido de Pemex 17 mil 890 millones de pesos en tres años y juntas se ubicaron en ese periodo en la lista de las seis mayores contratistas de la petrolera mexicana, incluso por encima de Baker Hughes, y de otras compañías con largo historial como la multinacional de energía Eni de Italia y la estadounidense Weatherford.

En la conferencia mañanera del pasado miércoles, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, aseguró que no había empresas favoritas ni creadas en este Gobierno.

“En Petróleos Mexicanos no hay empresas consentidas, ni que hayan sido creadas en la presente administración”, dijo al mostrar las estadísticas de las mayores contratistas de Pemex, en las que aparecieron tanto Opex como Akal-I.

Opex, Akal-I y Perfomex son como empresas hermanas, pues en sus documentos legales figuran como sus accionistas la compañía Operadora, Productora, Exploradora Mexicana SA de CV y Borr México Ventures Limited, una empresa que fue dada de alta el 21 de marzo del 2019 en el Registro de Compañías de Escocia, en el Reino Unido, de acuerdo con consultas documentales realizadas por MCCI.

La empresa escocesa que es accionista de Opex, Akal-I y Perfomex es filial de Borr Drilling Limited, una contratista de perforación internacional constituida en las Bermudas en 2016 y que cotiza en la Bolsa de Valores de Oslo desde el 30 de agosto de 2017 y en la Bolsa de Valores de Nueva York desde el 31 de julio de 2019, según reportes financieros de la compañía consultados por MCCI.

Tanto en Opex como en Akal-I y Perfomex, Borr está asociado con Operadora Productora y Exploradora Mexicana, que pertenece a la familia Miguel Bejos, que fue cercana al ex presidente Enrique Peña Nieto. Mexicanos Contra Corrupción

## BP y Equinor ceden participación en contratos petroleros en México

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó la cesión de control operativo y de gestión de contratos petroleros en México a BP y Equinor a favor de la francesa Total Energies, esto implica un cambio de control corporativo de gestión y de las operaciones del contrato petrolero en aguas profundas que fue adjudicado en 2016 la Ronda 4 en la Cuenca Salina, frente a las costas de Tabasco y Veracruz.

En principio el bloque fue ganado por las tres empresas en consorcio, pero ahora Total se quedaría con 100% de la participación, antes la repartición era de 33.33% para la francesa y el mismo porcentaje para BP, este último era el operador. Entonces, Total Energies se quedará como único contratista y por ende el operador.

El pasado 7 de diciembre tanto BP como Equinor solicitaron a la CNH su autorización para ceder su participación en dicho contrato petrolero y hoy dio luz verde tras que la Secretaría de Energía (Sener) manifestó su conformidad.

Se corroboró que no se afectarían las capacidades técnicas, de experiencia y financieras del contratista para continuar realizando las operaciones petroleras, todo esto fue acreditado por la CNH. Hace unos días el órgano regulador del sector hidrocarburos informó la conclusión del procedimiento de renuncia de Total de un bloque en aguas profundas, ya que resultó inviable al no tener producción comercial.

Mientras que Equinor con esta cesión de su participación y ya está en proceso de renuncia de un bloque petrolero, se perfila para dejar de operar en México. Global Energy

## Registran incendio en planta de la CFE en La Paz

Un incendio en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad ubicadas en el Libramiento La Paz-Pichilingue causó alarma entre la población, especialmente entre quienes transitan por esa vía y en colonias cercanas, desde donde se podían apreciar las gigantescas nubes de humo.

El evento inició aproximadamente a las 14:40 horas y terminó a las 15:33, controlado por los propios trabajadores de la CFE; cuando llegaron al sitio los bomberos y el personal de Protección Civil ya estaba controlado y no se les permitió la entrada.

Esta es la primera ocasión de un evento de esta magnitud y causó especial preocupación debido a que en esas instalaciones hay al menos 5 grandes depósitos de combustible –diésel y combustóleo- con el que se alimentan las plantas generadoras que surten de energía a La Paz y Los Cabos. El Sudcaliforniano